

**AVALUOS COMERCIALES DE UNA CUOTA
PARTE, DE LOS PREDIOS RURALES “EL
SAUZAL”, Y “EL DIAMANTE”, UBICADOS EN
LA VEREDA EL AMARILLO, MUNICIPIO DE
VELEZ, SDER.**

**Informe Avalúos: 1 Cuota Parte de los Predios RURALES “EL
SAUZAL”, Y “EL DIAMANTE”, DEL MUNICIPIO DE VELEZ,
SANTANDER.**

REFERENCIA

PROCESO : EJECUTIVO.

DEMANDANTE: ALIRIO HUMBERTO USECHE VILLAMIL.

DEMANDADO: REYNALDO DIAZ BARBOSA.

APODERADO DEL DEMANDANTE: DR. MAURICIO HERNANDEZ

**PROCEDENTE : JUZGADO PRIMERO (1°) PROMISCOU
MUNICIPAL DE VELEZ.**

ANTECEDENTES:

FECHA DE AVALÚOS Abril 12 de 2021.

SOLICITANTE ALIRIO HUMBERTO USECHE VILLAMIL.

AVALUADOR ZOOTECNISTA. ALVARO LOPEZ PEREZ
Perito Auxiliar de la Justicia y Avaluador Certificado.

AVALÚO COMERCIAL

1. INFORMACIÓN BÁSICA

- | | |
|---------------------------|---|
| 1. TIPO DE AVALÚOS. | Comerciales y 1 CUOTA PARTE DE CADA PREDIO RURAL. |
| 2. TIPO DE INMUEBLES. | RURALES. |
| 3. NOMBRE DE LOS PREDIOS | “EL SAUZAL”, Y “EL DIAMANTE”. |
| 4. UBICACIÓN | Vereda “EL AMARILLO”. |
| 5. MUNICIPIO | Vélez, Santander. |
| 6. MATRÍCULA INMOBILIARIA | 324-25953, y 324-7636. |
| 7. REGISTROS CATASTRALES. | 68861000100000013056000000000, y
688610001000000130158000000000. |

- | | | |
|-----|---------------------------|--|
| 8. | ÁREA DEL PREDIO | 4 HECTAREAS APROXIMADAMENTE Y 1 HECTAREA 6.100MTS 2. |
| 9. | ÁREAS CONSTRUIDAS. | NO EXISTEN NINGUNAS AREAS CONSTRUIDAS. |
| 10. | SOLICITANTE | PLINIO MANUEL USECHE. |
| 11. | PROCESO | EJECUTIVO. |

1.12 FECHA VISITA INSPECCIÓN Y AVALÚO

Abril 12 de 2021.

1.13 FECHA INFORME

Abril 12 de 2021.

1.14 VIGENCIA DEL AVALÚO

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de Marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de Junio 24 de 1.998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conservan.

1.15 EXPLOTACIÓN DEL PREDIO

Económica

AGRARIA. AGRICULTURA Y GANADERIA. En el PRIMER predio visitado se encuentran cultivos de PAPA, FRIJOL, CEBOLLA, Y YUCA, en un pequeño encerrado de un cuarto de hectárea de tierra con dos cuerdas de alambre de púas. Y el resto de terreno totalmente en potreros en pasto Kikuyo y donde pastan 8 vacas de leche Holstein, Normandas y criollas y 1 toro Holstein.

En el SEGUNDO PREDIO, está dedicado todo el terreno a la ganadería, todo es potrero en pasto Kikuyo y pastan en el momento 3 vacas normandas.

1.16 TRADICIÓN APORTADA

Copia de la Escritura 1.367 de fecha 22 de diciembre de 1987, de la NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VELEZ, en la cual la Señora MARIA DE LAS NIEVES DIAZ QUIROGA, transfirió a título de Venta, al Señor PEDRO ANTONIO DIAZ QUIROGA, el derecho de dominio y posesión, de un predio denominado “EL SAUZAL”, ubicado en la Vereda El Amarillo del Municipio de Vélez, con una extensión aproximada de cuatro (4) hectáreas.

Copia de la Escritura 878 de fecha 9 de diciembre de 2000, de la NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VELEZ, ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION, en donde se le adjudican derechos mediante hijuelas en la Sucesión de PEDRO ANTONIO DIAZ QUIROGA, de los predios “El Diamante” y “El Sauzal” a los siguientes 10 herederos: REYNALDO, LUIS EVELIO, PEDRO NEL, JOSE HERNAN, MISAEL, CLOTILDE, RITA DELIA, DORA INES, MARINA Y LUZ STELLA, DIAZ BARBOSA.

Copia de la Escritura 693 de fecha 18 de Octubre de 2006, de la NOTARIA 2A DE VELEZ. ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (LIMITACION AL DOMINIO), DE LUZ STELLA DIAZ BARBOSA A RITA DELIA DIAZ BARBOSA, correspondiente al 10% del total del 100%, de los predios “El Diamante” y “El Sauzal”, quedando la compradora RITA DELIA DIAZ BARBOSA, con el 20% de cada predio en

común y proindiviso.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y SU DESARROLLO:

2.1 DESARROLLO Y UBICACIÓN:



Vélez

Localización de Vélez en Colombia



Vélez

Localización de Vélez en Santander

Coordenadas  6°00′47″N 73°40′25″OCoordenadas: 
6°00′47″N 73°40′25″O (mapa)

Entidad Municipio

- País Colombia
- Departamento Santander
- Provincia Vélez

Alcalde Leonardo Pico (2016-2019)

Eventos históricos

- Fundación 14 de septiembre de 1539¹

Superficie

- Total 250 km²¹

Altitud

• Media	2050 msnm
Distancia	231 km a Bucaramanga ¹
Población (2015)	
• Total	19 057 hab. ^{2 3}
• Densidad	76,23 hab/km ²
• Urbana	10 231 hab.
Gentilicio	Veleño, -a
Huso horario	UTC -5
Sitio web oficial	

2.2 Vías de comunicación

Terrestres

El acceso al Municipio de Vélez y su cabecera Municipal, se realiza principalmente a través de una ruta, que se origina sobre la Vía Troncal Central Nacional que comunica a la Capital del departamento (Bucaramanga) y la capital de la República (Bogotá), así:

De la Troncal Central Nacional, partiendo de un desvío localizado 0.7 kilómetros aprox., del casco urbano del Municipio de Barbosa, a través de la vía denominada “Barbosa - Vélez” de 17.5 kilómetros aprox. de longitud para llegar al Municipio de VELEZ, la vía está totalmente pavimentada (7 Kilómetros aprox. en jurisdicción de Barbosa y 10.5 de Vélez).

Transversal del Carare. Parte de la Cabecera Municipal de Vélez y comunica con Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo, conectando la troncal Central Nacional con la Troncal del Magdalena Medio. Con una longitud de 137 kilómetros aprox., está a cargo de INVIAS, tiene una extensión de 47 Km. aprox. en jurisdicción del municipio de Vélez se encuentra pavimentada en su totalidad.

De otra parte el Municipio cuenta con otras vías de acceso, que lo integran a otros Municipios, así:

La vía Vélez– Guavatá comunica a la cabecera municipal de Vélez con la de Guavatá conectando una región de relevante importancia a nivel económico en cuanto a productividad Bacadillera y Agrícola.

La vía Vélez – Chipatá, permite el desarrollo de las actividades comerciales con los Municipios vecinos de Chipatá, La Paz, Aguada, y el fortalecimiento de la vocación que define al Municipio de Vélez como prestador de servicios sociales a nivel subregional.

La vía Vélez – Bolívar, Se bifurca de la Transversal el Carare y comunica a Vélez con Bolívar por dos sectores: Uno a partir del caserío Palo Blanco y la otra vía por el Uvito, esta infraestructura fortalece el desarrollo agropecuario de esta región.

Vía Landázuri – Corregimiento San Ignacio – Vélez. Esta vía permite la comunicación con las veredas del sector Norte del Municipio.

Vía Cimitarra – Corregimiento Río Blanco – Vélez. A Través de esta ruta se tiene acceso a las veredas del sector Norte del Municipio

1. Troncal Central Nacional
2. Transversal del Carare
3. Vía Vélez-Guavatá
4. Vía Vélez-Chipatá
5. Vía Vélez-Bolívar

2.3 COMERCIALIZACIÓN:

En la investigación del mercado en la región entorno y sector, se aprecia que la oferta a pesar de ser buena y atractiva, por su entorno, ubicación, que se encuentran los predios en la parte alta de Vélez, en la Vereda “El Amarillo”, a una distancia de 3 kilómetros del casco urbano del Municipio, y además por el recurso hídrico que tiene porque el primer predio conocido como “EL SAUZAL”, por el costado izquierdo se encuentra una acequia donde corre agua aunque no abundante, y por el costado derecho linda con la Quebrada “EL PALENQUE”, y el segundo de los predios conocido como “EL DIAMANTE”, por el lado izquierdo linda con una acequia por donde también baja agua en menor cantidad que el cauce de una quebrada y por el mismo lado en la parte de arriba tiene un nacedero o aljibe de agua propio, es decir que nace en este predio, **EN ESTOS MOMENTOS POR LA PANDEMIA PRESENTADA Y QUE HAY AUN PROBLEMAS DE CONTAGIOS EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO Y EN NUESTRO TERRITORIO NACIONAL, PORQUE NOS ENCONTRAMOS EN LA TERCERA OLA DEL VIRUS DEL COVIC-19, LA DEMANDA DE PREDIOS TANTO URBANOS COMO RURALES SE ENCUENTRA PARALIZADA, POR CUANTO POR ESTA PANDEMIA PRESENTADA LAS PERSONAS NO TIENEN EL DINERO PARA PODER COMPRAR BIENES INMUEBLES.**

2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN DE ACCESO Y CARACTERÍSTICAS:

En relación con las vías de comunicación de acceso a los predios visitados, la principal es un camino real que va hacia la peña y la Vereda de Peña Tambor, que atraviesa por varios predios.

2.5 SERVICIOS COMUNALES

En La Vereda El Amarillo del Municipio de Vélez, donde está ubicado los predios visitados, se cuenta con junta de acción comunal activa.

1. SERVICIOS PÚBLICOS

Como no existen construcciones en los predios, no hay servicios públicos en los mismos, pero en los predios colindantes sí se observan servicios de agua y luz.

2. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

En la actualidad no se registra problemas de orden público, se vive en completa tranquilidad y armonía todos sus vecinos y moradores del sector.

1. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

La valorización de los por su ubicación, que se encuentran localizado a una distancia de 3 kilómetros del casco urbano del Municipio y en tiempo se gasta a pie aproximadamente 18 minutos y por el fácil acceso a los predios por el camino real que conduce a la Peña donde se encuentra un virgen y hay romería y a la Vereda Peña Tambor, **en estos momentos es poco lo que se ha valorizado, ya que las personas no disponen del PODER ADQUISITIVO PARA COMPRAR BIENES INMUEBLES, POR LA PANDEMIA DEL VIRUS DEL COVIC-19, QUE HA AZOTADO A TODOS LOS PAISES, INCLUYENDO EL NUESTRO.**

3. DETERMINACIÓN FÍSICA DE LOS PREDIOS AVALUADOS:

3.1 LINDEROS GENERALES ACTUALES

PRIMER PREDIO “EL SAUZAL”, Así: POR EL PIE, con tierras de MANUEL DE JESUS QUIROGA, hoy de LUIS EVELIO DIAZ BARBOSA, cerca de alambre y lindero vivo al medio; POR UN COSTADO: con la quebrada denominada “EL

PALENQUE”, deslindando con tierras de SANTOS TRASLAVIÑA; POR CABECERA: con predios de Santos Traslaviña, continúa con predios de Jorge Pardo, antes tierras de Luis Eduardo Acelas, cerca de alambre y lindero vivo al medio; y POR EL ULTIMO COSTADO: con tierras que hoy son de PASCUAL DIAZ Y DOLORES DIAZ, cerca de alambre y lindero vivo al medio, antes eran predios de Agustín Díaz Patiño y encierra”.

SEGUNDO PREDIO “EL DIAMANTE”, Así: POR CABECERA: con predios de Hipólito González por cerca de alambre al medio; POR UN COSTADO: con predios de Pascual Díaz, y María del Rosario Díaz, cerca de alambre y lindero vivo al medio; POR EL PIE: con terrenos de Rosalbina Díaz, Pedro Antonio Díaz Quiroga, Dolores Díaz, por cerca de alambre lindero vivo al medio; POR EL ULTIMO COSTADO: con tierras de Jesús Velasco, por cerca de alambre lindero vivo al medio y encierra”.



VISTA DE GEOPORTAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE VELEZ (IGAC), DEL PREDIO “EL SAUZAL”, UBICADO EN LA VEREDA EL AMARILLO DE VELEZ Y DE DONDE SE COLIGE QUE LAS COORDENADAS DE ESTE PREDIO SON: LONGITUD: 73° 40' 48.57” Y LATITUD: 6° 0' 59.17”.



VISTA DE GEOPORTAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE VELEZ (IGAC), DEL PREDIO “EL DIAMANTE”, UBICADO EN LA VEREDA EL AMARILLO DE VELEZ Y DE DONDE SE COLIGE QUE LAS COORDENADAS DE ESTE PREDIO, SON: LONGITUD -73° 40’ 56.92”. Y LATITUD: 6° 0’ 52.60”.

3 TOPOGRAFIA DEL TERRENO.

El primer predio “El Sauzal” presenta una pendiente aproximada de un 10%, que queda precisamente por EL PIE, en el CENTRO el terreno es ondulado en un 10%, y el resto del predio en la parte de la CABECERA, es plano. Y el segundo predio conocido como “El Diamante”, por el pie es plano, pero presenta una pendiente hacia la cabecera de um 8%.

FO FORMA GEOMETRICA DE LOS PREDIOS:

Son rectangulares ambos predios.

RELIEVE DE LOS PREDIOS. Se presenta en el primer predio un relieve o pendiente de 10%, por EL PIE del predio, porque el centro tiene un 10% ondulado y la cabecera es plana. Y en el segundo predio por el pie es plano y hacia la cabecera es ondulado, con una pendiente de 8%.

4 CONDICIONES FÍSICAS DEL PREDIO:

4.1 AGRONÓMICAS

Suelos de profundidad efectiva media, de textura franco arcillosa, y limosa de nivel freático, retención de humedad, fertilidad buena, con drenajes naturales y asistidos, de acuerdo a la clasificación agrológica catalogados suelos III, y sus características físicas, químicas aptas para la explotación agrícola y pecuaria.

4.2 CLIMATOLÓGICAS

Temperatura Promedio = 17° C

Temperatura Máxima = 19° C

Temperatura Mínima 16 ° C

4.3 A.S.N.M.

2.300 metros sobre el nivel del mar.

4.4 RECURSO HÍDRICO:

En el primer predio visitado hay buen recurso hídrico, porque el primer predio cuenta con una acequia en el costado izquierdo y por el costado derecho se encuentra la quebrada "EL PALENQUE", así como algunos aljibes de agua en los predios aledaños. Y el segundo predio visitado se encuentra una acequia por el costado izquierdo y un nacedero propio de la finca por el mismo costado en la parte de la cabecera.

4.5 METEOROLÓGICAS:

Pluviosidad  En régimen Bimodal
Mayores precipitaciones en los meses de Mayo, Octubre,

Noviembre y parte de Diciembre.

5. SERVIDUMBRE:

Los predios no presentan ninguna servidumbre de tránsito que afecte por ende el valor de los mismos.

6. CONSTRUCCIONES:

EN LOS PREDIOS NO SE HALLA NINGUNA CLASE DE CONSTRUCCIONES.

7. METODOLOGÍA AVALUATORIA Y CONSIDERACIONES

GENERALES:

7.1 PROCEDIMIENTO:

El método aplicable es el comparativo y de homogeneidad, investigación de mercado de valores comerciales en el sector y conceptos de varios propietarios, y vecinos del lugar visitado, factores y variables que inciden en el ejercicio valuatorio, importancia del sector, vías, y se tuvo en cuenta ante todo EL ENTORNO en donde se encuentra el inmueble, con buenos recursos hídricos como son LA QUEBRADA “EL PALENQUE”, otras vertientes de agua como ACEQUIAS, Y NACEDEROS O ALJIBES naturales de agua, y Acueducto Veredal. Así como los pastos naturales de Grama y artificiales como Kikuyo, y los árboles existentes en los mismos potreros como ARRAYANES, BALSOS, EUCALIPTOS, que son maderables y cuyo modelo son verdaderos SISTEMAS SILVOPASTORILES SILVESTRES O NATURALES CON ARBOLES MADERABLES Y PASTOS PARA LOS GANADOS.

La metodología empleada es la comparativa, mediante la investigación de mercado, sector, entorno y población, mediante la **HOMOGENIZACIÓN O COMPARACIÓN DE VALORES**, de acuerdo al entorno en donde se encuentra el predio en un mercado de **OFERTA Y DEMANDA**, de venta de predios, para obtener el valor del metro de terreno, así como de ofertas y ventas inmuebles similares y aledañas, para esto se realizaron entrevistas con su respectiva identificación personal y la indagación a cada una de estas personas sobre el valor del metro cuadrado de tierra donde se encuentra los predios objeto del avalúo.

TABLA DE MUESTREO Y HOMOGENIZACION:

BIENES: PREDIOS “EL SAUZAL” y “EL DIAMANTE”.

#	DIRECCION	FUENTE	AREA M2	VALOR MILLONES	VR. M2 MILL.
-	VEREDA EL AMARILLO DE VELEZ.	NUESTRO	56.100		
1	ABRAHAN SUAREZ TELLEZ. AVALUADOR.	Consulta	10.000	40.000.000	4.000
2	MIGUEL ANGEL CORREDOR. AVALUADOR.	Consulta	10.000	37.000.000	3.700
3	PITER BERNAL. AVALUADOR.	Consulta	10.000	35.000.000	3.500
4	GUILLERMO ARIZA. AVALUADOR.	Consulta	10.000	32.000.000	3.200
	MEDIA				3600
	VARIANZA				113333,3333
	DESVIACION ESTANDAR				336,6501646
	COEFICIENTE VARIACION				0.093513935

Teniendo en cuenta la depuración de la muestra y de los resultados arrojados por las medidas de tendencia central y de dispersión, la muestra es fiable y homogénea, los que nos llevaría a tomar los datos del mercado encontrado y concentrado en su media, es decir la suma de \$3.600, como el valor del metro de cuadrado de terreno, en atención a ello y atendiendo los procesos de prospectiva de valorización de los predios rurales de la Vereda el Amarillo de Vélez, uso agrario, agricultura y ganadería y acceso al perímetro urbano del casco urbano del Municipio de Vélez, tendríamos que tomar valores superiores a la media aritmética, para adecuar a la realidad del mercado es decir la suma de CUATRO MIL VEINTE PESOS (\$4.020) el metro cuadrado de TERRENO, por lo tanto el valor aproximado del metro cuadrado de tierra dentro de un mercado con tendencia al equilibrio seria de:

CUATRO MIL VEINTE PESOS (\$4.020), EL VALOR DE METRO CUADRADO DE TERRENO, EN LOS PREDIOS VISITADOS.

En consideración a que el coeficiente de variación que es de 0,09513935 es inferior a 1, podemos considerar que la muestra es fiable.

El valor aproximado del cuadrado de la TIERRA en ese sector, atendiendo al entorno, de VALORIZACIÓN, permite establecer que la ponderación de \$4.020 el M², es justa, por lo cual, atendiendo al área de los mismos, la cual es de 40.000 mts² para el predio "EL SAUZAL", y 16.100 MTS², para el predio "EL DIAMANTE", podríamos definir que corresponde a los valores aproximados de:

CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$160.800.000).

A ESTE VALOR SE LE RESTA UN 10% POR AJUSTE AL MERCADO QUE ES DE \$16.080.000 Y NOS QUEDA UN TOTAL DE \$144.720.000. Y LUEGO A ESTE VALOR LO DIVIDIMOS POR 10, QUE SON LAS CUOTAS PARTES POR SER 10 LOS HEREDEROS DIAZ BARBOSA Y UNOS ARROJA UN RESULTADO DE \$14.472.000, QUE ES EL VALOR DE UNA CUOTA PARTE, EN ESTE CASO PERTENECIENTE AL DEMANDADO REYNALDO DIAZ BARBOSA.

Y DE SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$64.722.000), PARA EL PREDIO "EL DIAMANTE".

A ESTE VALOR DE \$64.722.000, SE LE RESTA UN 10% POR IMPERFECCION DE AJUSTE AL MERCADO QUE ES \$6.472.200, Y NOS QUEDA UN TOTAL DE \$58.249.800, Y LUEGO A ESTE VALOR LO DIVIDIMOS POR 10, QUE SON LAS CUOTAS PARTES POR SER 10 LOS HEREDEROS DIAZ BARBOSA Y NOS DA UN RESULTADO DE \$5.824.980, QUE ES EL VALOR DE UNA CUOTA PARTE, EN ESTE CASO PERTENECIENTE AL DEMANDADO REYNALDO DIAZ BARBOSA.

EN CONSECUENCIA, ASÍ LAS COSAS, EL VALOR DE LAS DOS (2) CUOTAS DEL DEMANDADO REYNALDO DIAZ BARBOSA, EN LOS DOS PREDIOS "EL SAUZAL" Y "EL DIAMANTE", ES DE \$20.296.980. Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL PREDIO "EL SAUZAL", TIENE UN AREA DE 40.000, SE DIVIDE POR 10 QUE SON LAS CUOTAS POR SER 10 HEREDEROS Y NOS ARROJA UN AREA DE 4.000 MTS², Y EN RELACIÓN CON EL PREDIO "EL DIAMANTE", EN CONSIDERACION A TIENE 16.100 MTS², SE DIVIDE TAMBIEN POR 10 POR LAS CUOTAS PARTES EN RAZON DE SER 10 LOS HEREDEROS Y NOS DA UN AREA DE 1.610 MTS², O SEA EN TOTAL

EL AREA QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDO REYNALDO DIAZ BARBOSA, ES DE 5.610 MTS2.

8. AVALUO COMERCIAL.

Avalúo comercial total de 1 cuota parte del predio “EL SAUZAL”, del demandado REYNALDO DIAZ BARBOSA. \$14.472.000

Avalúo comercial total de 1 cuota parte del predio “EL DIAMANTE”, del demandado REYNALDO DIAZ BARBOSA. \$5.824.980

AVALUO TOTAL DE LAS DOS CUOTAS PARTES DE LOS PREDIOS “EL SAUZAL” Y “EL DIAMANTE”, DEL DEMANDO REYNALDO DIAZ BARBOSA. \$20.296.980

AREA TOTAL DE TERRENO DE LOS PREDIOS “EL SAUZAL” Y “EL DIAMANTE”, DEL DEMANDADO REYNALDO DIAZ BARBOSA. 5.610 MTS2.

POR LO TANTO, EL AVALUO COMERCIAL TOTAL DE LAS DOS (2) CUOTAS PARTES DEL DEMANDADO REYNADO DIAZ BARBOSA, LAS AVALUO EN LA SUMA TOTAL DE VEINTE MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$20.296.980). Y EL AREA TOTAL DE LAS DOS (2) CUOTAS PARTES DEL DEMANDADO REYNALDO DIAZ BARBOSA, DE TERRENO DE LOS PREDIOS “EL SAUZAL”, Y “EL DIAMANTE”, ES DE 5.610MTS2.

9. ANEXO AL INFORME.

9.1 REFISTRO FOTOGRAFICO.

ATENTAMENTE,



ALVARO LOPEZ PEREZ.

C.C. No. 19.097.771 de Bogotá.

Perito Avaluador Certificado.

Zootecnista Avaluador, Tarjeta Profesional 26.005. -